



LA IDENTIDAD PERDIDA DE LOS VALORES, NOMBRAR SIN DEFINIR EN LA TRIADA VALORES, EDUCACIÓN, Y GÉNERO.

Alba Eugenia De Mata Castrejón

Universidad Autónoma del Estado de Morelos
alba.demata@creced.org

Ana Esther Escalante Ferrer

Universidad Autónoma del Estado de Morelos
ana.escalante@uaem.mx

Área temática: Educación y valores

Línea temática: Valores e identidad de género

Tipo de ponencia: Reporte parcial de investigación



Resumen

El trabajo se compone de dos partes, la primera versa sobre las decisiones que se tuvieron que realizar durante el desarrollo del capítulo V para los estados del conocimiento 2012-2022, en éste, se ostenta que la revisión bibliográfica que se realiza para tal fin, sigue un parámetro riguroso de escrutinio que se va consolidando conforme los aportes teóricos que se suscitaron durante la década consultada se van hallando, lo cual constituye un marco de referencia de cómo se presentó el saber durante la década. En un segundo momento, se presenta el análisis de los productos de estudios de posgrado, que incluyen los temas valores, género y educación, además se explicitan los valores y definiciones que generamos en un primer acercamiento a la interpretación del contenido de los materiales en cuestión. Concluimos con la importancia de nombrar, definir y explicitar el objeto de estudio (en este caso los valores), como meta que coadyuve en el reconocimiento de la importancia temática y la clarificación que se requiere para la generalización del conocimiento.

Palabras clave: Género, Valores, Educación formal, Educación informal.

Introducción

Con el avance en la difusión de información y el auge de la investigación, pareciera que se han obviado algunas cuestiones básicas para la generación de conocimiento; en específico nos

referimos al hecho de que algunos conceptos primarios no se definen en los textos científicos, se nombran, pero la definición no necesariamente aparece dentro del texto en que se utilizan, lo cual deriva en un problema, ya que la falta de precisión de información, conlleva a que el lector interprete el objeto de estudio.

Si pensamos que esto sucede en textos arbitrados por un comité editorial o casa editorial en el caso de los libros, podemos suponer que el problema viene desde los inicios en el acercamiento a la investigación; retomamos los trabajos de tesis de maestría y doctorado donde explícitamente se mencionan valores, tesis con que se trabajó durante el proceso de análisis que requirió la elaboración del estado del conocimiento de la década 2012-2022 en la subárea “Valores e identidad de género en educación”.

Este documento tiene como objetivo evidenciar la ausencia de la declaración temática de los valores, lo cual supuso un doble trabajo de análisis que, aunque pueda ser sustentado teóricamente, aún es interpretativo y no necesariamente una réplica de la visión del autor original, de allí la importancia y sugerencia de que, en lo sucesivo, de manera explícita, se defina y nombre el objeto de estudio.

Una reflexión pendiente para los trabajos que puedan ser incluidos en el próximo estado del conocimiento, tendrá que ver con el hecho de identificar ¿cuáles son los valores en educación?, ¿hablamos de los mismos valores en educación en general, que si lo hacemos en educación e identidad de género?

Desarrollo

La realización del capítulo de “Valores e identidad de género en educación”, supuso un reto desde el inicio, no solamente por la búsqueda de documentos, sino que había que identificar aquel material de naturaleza científica que aludiera a relacionar los temas: educación, valores y género. Lo primero fue considerar qué material sería susceptible de ser incluido; ante dicha disyuntiva, consideramos que una de las finalidades en términos de investigación, es la generación de conocimiento que pueda generalizarse (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), por lo tanto, acordamos que dentro de nuestra revisión teórica, las tesis tanto de maestría como de doctorado, fuesen incluidas, ya que tienen un rigor desde el comité revisor, también constituyen un aporte al conocimiento, y suele hacerse poca referencia a ellas, aunque el trabajo de elaboración haya sido cuantioso.

Al avanzar con la búsqueda, identificamos que las palabras clave para el equipo, no necesariamente aparecían juntas, por lo que hubo que definir qué tópicos componían nuestra unidad de análisis. Iniciamos con el concepto de educación, el cual delimitamos desde la propuesta de Freire (1987:7) quien expresa que: “es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”. En el caso de los valores, lo primero fue precisamente dilucidar -Cuando hablamos de los valores en educación, ¿de qué valores hablamos? -.

Dado que contemplamos todos los niveles educativos, pensar que los valores son necesariamente los mismos y se abordan de igual manera en cada espacio educativo, nos pareció muy osado, además, considerando que estos valores se sumaban al tema de género, al cual entendemos como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos” (Scott, 1986) entramos en un dilema mayor de identificación, y es que, aunque la temática no es nueva, el campo de la investigación se ha ido construyendo y adaptando conforme a los saber teóricos y vivenciales que la polémica de los estudios de género ha causado.

En este sentido, decidimos, en un primer acercamiento, conocer las características de lo que es un valor. Tierno (1993:9) define al valor como “aquello que hace buenas a las cosas, aquello por lo que las apreciamos, por lo que son dignas de nuestra atención y deseo” y en su libro menciona y explica una lista de valores del ser humano.

Una vez que tuvimos una guía sobre los valores que podríamos encontrar, continuamos con la búsqueda de material y nos dimos cuenta de que gran parte de éste, se había generado desde espacios no escolarizados, el asunto no es menor, ya que localizarlos implicaba identificar uno de los temas eje, y en la lectura discernir si los otros estaban presentes, ya que el campo se había ampliado al contemplar más que los espacios académicos formales.

Con la temporalidad determinada, fuimos haciendo la revisión de los materiales disponibles y codificamos algunos datos que estadísticamente fueron un tanto más sencillo, sin embargo, al iniciar con la interpretación analítica, notamos la existencia de suficientes trabajos que exponían valores como igualdad y equidad, y a la vez estaban siendo ocultados por antivalores, por ejemplo, por expresiones de discriminación, violencia, desigualdad o inequidad. En este sentido, la propuesta de estos textos era visibilizar el impacto de los antivalores prácticamente en una correlación negativa perfecta en la cual, cuando los antivalores se “permiten” y los valores se vuelven prácticamente inexistentes, de allí la razón de que decidiéramos considerar a los antivalores dentro del análisis de la triada educación, género y valores.

Una nota importante fue considerar que, en la revisión de la literatura, algunos de los textos no contenían de manera explícita el valor intrínseco durante el proceso mismo de investigación, pero en el caso de los trabajos de tesis, que son los que abordamos en esta ponencia, todas las tesis, ya fuesen de maestría o doctorado, mencionaron de manera explícita el tema de los valores, según la prioridad que ellos tuviesen en el desarrollo del trabajo mismo, sin embargo, aunque están mencionados, no necesariamente fueron descritos, esto es, se habla por ejemplo de inequidad, pero no hay una definición del concepto inequidad. En la discusión colectiva elucubramos que el comité revisor de una tesis solicita la explicitación de los conceptos base, lo cual no necesariamente sucede con los temas secundarios, como pueden ser los valores, y esta laguna conceptual da pie a la posible interpretación subjetiva de los mismos.

Con base en los textos, la propuesta de Tierno y nuestra propia interpretación, los valores que más se hallaban en la literatura analizada se categorizaron en ocho líneas temáticas, para las

cuales, creamos definiciones propias, abordando la implicación del valor mismo, sumado a la temática de género, quedando de la siguiente manera:

- Respeto: se encarga de promover la existencia de diferentes tipos de masculinidades y feminidades.
- Cuidado de sí: es cuando las personas asumen, o no, la atención de su propia existencia, por lo que incluye aspectos de salud física, mental, espiritual y sexual.
- Responsabilidad: evidencia que existe plena conciencia del actor sobre su toma de decisiones, así como las implicaciones de éstas.
- Sexualidad: corresponde a la intimidad relacionada con el cuerpo, se expresa, se vive y/o se piensa en la dicotomía de lo permitido y lo sancionado que puede manifestarse en las expresiones de vida.
- Participación ciudadana: cuando las personas ejercen en cuantía o cualidad sus aportaciones a la vida social en espacios como el político, laboral o académico.
- Tolerancia: se atiende de manera consciente y no impuesta la erradicación de la superioridad.
- Justicia: existe la imparcialidad ante la aplicación del bien y la sanción cuando haya perjuicios hacia un tercero.
- Violencia: hay un manifiesto ejercicio del dominio y poder sobre otro u otros, se vuelve evidente en repercusiones físicas, psicológicas y/o sexuales.

Antes de continuar, queremos recalcar que la temática de género, educación y valores, en los aportes que encontramos y que fueron hechos durante los estudios de posgrado, se realizaron únicamente en el área de conocimientos de las ciencias sociales (de acuerdo con la clasificación de la OCDE), no obstante y a diferencia de lo que se había presentado en años anteriores, los aportes fueron realizados desde espacios educativos como los de Administración y Políticas Públicas, Estudios de población, Ciencias políticas, Derecho, Trabajo social, Filosofía, Pedagogía y Educación, además de los espacios pioneros en la temática, como lo son Antropología, Ciencia social y ahora, ante la importancia del tema, algunas instituciones han sumado a su mapa curricular, posgrados con terminación en Estudios de género lo cual quiere decir que se está reconociendo la importancia de educar en valores y género.

Presentamos el análisis de las tesis de posgrado en dos apartados, por un lado, aquellas que se efectuaron en espacios formales de educación, es decir, en escuelas o instituciones educativas, por el otro, los aportes en materia de educación no formal, reconociendo la importancia de la educación que no se sitúa en un espacio institucional, pero que se reproduce en la cotidianidad de la vida ciudadana que es un espacio educativo que trasciende los muros escolares y que en materia de género se reconoce como vital para el cambio en materia de las desigualdades de género. En este texto los valores que son enunciados en cada análisis, están basados en la interpretación que durante el proceso fuimos formulando y en este sentido podría ser que,

al consultar el material original, estos no se encuentren necesariamente explicitados como aquí se hace.

Educación formal

La tesis de maestría de Rodríguez (2019) y la de doctorado de De Mata (2017), puntualizan que la escuela es un escenario donde de manera intrínseca hay una interacción entre los roles y estereotipos de género, de manera específica, en la tesis de Rodríguez (2019) los roles y estereotipos pueden iniciar las relaciones de poder y dominación, que propician las condiciones de inequidad, supone que el patriarcado inmerso en la educación es responsable de la manifestación de conductas que son violentas, aunque muchas veces no se consideren como tales, partiendo de allí, sugiere que el hecho de hacer conciencia de las acciones de violencia de género, inicialmente puede verse en el fomento a la cultura de la denuncia, lo que eventualmente incidiría en el cambio de la inequidad a la equidad, de la violencia a la ausencia de ésta.

Por su parte, en la tesis de doctorado de De Mata (2019) se hizo un diagnóstico sobre la posible perpetuación, reproducción o cambio, respecto al género, lo anterior desde el concepto de “rasgos de género”, donde se considera que tanto hombres como mujeres pueden tener características de heteronomía o autonomía, de manera que no son los roles o los estereotipos, sino que es una interacción entre ellos, la que puede representarse en acciones de inequidad o equidad, suponiendo que los valores pueden presentarse en una especie de sube y baja; a través de la identificación de los rasgos predominantes en el estudiantado, la universidad será capaz de actuar en la necesidad específica en materia de género.

Desde una mirada distinta, donde se centra la atención en los docentes, Ramírez (2017) en su tesis de doctorado da un peso importante al empoderamiento de las mujeres y de manera explícita, menciona que la educación para los medios aborda la problemática de las desigualdades desde la comprensión del contexto político, histórico, social, cultural y económico desde donde la figura del docente es trascendente para poder aprovechar el espacio académico para formar con perspectiva feminista y así transformar los espacios educativos. Por su parte, la tesis de doctorado de Alcántara (2018), destaca la agencia en materia de equidad de género como un elemento constitutivo del deber ser docente, lo cual está enmarcado en una política pública de alcance global.

Podríamos inferir que los hallazgos de los trabajos realizados en instancias escolares, concuerdan en que lo manifiesto dentro de las aulas es resultado de los aprendizajes de la vida cotidiana, por tanto, para poder hacer frente al sometimiento de los valores, es vital reconocer que hay una problemática que si bien se puede abordar en la escuela, se gesta y adquiere trascendencia fuera de ella.

Educación no formal

En materia de Derecho, la tesis de maestría de Contreras (2019), expone que uno de los tópicos donde aún falta legislar, es la identidad de género, específicamente sobre los llamados derechos sexuales; explica que en la ley sí hay un énfasis importante en los valores de libertad e igualdad, y que la sexualidad humana es protegida por el derecho. No obstante, la queja está en la puesta o falta de puesta en marcha de la ley, lo cual viene desde el discurso jurídico político, donde lo que premia es el poder, la discriminación o inequidad, que serían antivalores opuestos al ideal. Contreras plantea que la educación y de modo estricto la científicidad ejercida por la rama de la psiquiatría, fue parteaguas para esta realidad, siendo que el derecho actúa con las bases epistemológicas de la ciencia y si la educación y la ciencia no igualan sus concepciones, la ley se vuelve incapaz de normar, ya que al igual que los valores, parte de lo que se supone es mejor para los demás. En este sentido, Hernández Peralta (2019) habla sobre la discriminación informal y propone que detectar las dimensiones normativas de ésta puede ser de utilidad para hacer reclamos sociales que trasciendan la política, de forma que, si se logra desvincular la política de la moral, se podría llegar a la igualdad y el respeto.

En línea con los temas de sexualidad, la tesis de doctorado de Lanzagorta (2018), menciona que la identidad sexual se construye desde el espacio en que interactúa cada persona, en este sentido, los espacios geográficos, determinan una especie de “lugar de enseñanza” donde las relaciones interpersonales son características de las personas que conforman una comunidad, a su vez, ello permea en el modelamiento de las relaciones que se establecen con los demás. En concordancia con el “modelamiento” aprendido de manera implícita en las interacciones sociales, la tesis de doctorado de Colín (2018), ostenta que los hombres aprenden conductas poco convenientes en materia de salud, reconoce que el valor del autocuidado está identificado como una de las carencias masculinas, sobre todo en padres de familia, pues procuran el bienestar de los demás, de quienes se sienten responsables y descuidan su salud tanto física como mental, de allí que la propuesta fue el reconocimiento de la salud mental como una prioridad en la construcción de la identidad de los varones.

Hablando de los sujetos en espacios familiares, la tesis doctoral de Hernández Limonchi (2019), evidencia las desigualdades por sexo, tanto en la vida familiar como laboral de hombres y mujeres, puntualiza que a diferencia de lo que pasaba anteriormente, la educación no garantiza la igualdad entre sexos, es decir, independientemente de los grados obtenidos por los hombres o mujeres, hay una desigualdad que pone en una situación de desventaja a las mujeres y en concordancia con lo que propone Garduño (2019) en su tesis de maestría, se plantea que una educación empoderada sería una solución ante las desigualdades, pero es importante recalcar que ésta será mayormente trascendente en espacios no formales, es decir en la cotidianidad, ya que esta educación se convertirá en competencias cognitivas, psicológicas y hasta económicas.

En su tesis de maestría, Leiva (2021) muestra la relación entre los actores sociales y las instituciones, haciendo énfasis en que éstas se organizan de una manera particular, lo cual ayuda a visibilizar, o invisibilizar movimientos como el feminismo. De manera similar Posadas

(2015) en su tesis de doctorado evidencia que la institucionalización lleva a la enculturación, de forma que hay ciertos valores que se promulgan bajo espacios y condiciones específicas, como en el caso de la milicia, donde los valores que conforman su cultura están ligados a la resistencia, situaciones de riesgo e incluso violencia, pero que, al mismo tiempo todo ello se engloba en una idea de seguridad que será aprehendida desde la reproducción oral, es decir se enseña o se transmite de esta manera.

Finalmente, consideramos que los trabajos que tuvieron escenarios de educación no formal, convergen en la importancia de visibilizar los antivalores, como medio para emprender un trabajo y subsanar las implicaciones sociales que tiene la reproducción de ellos.

Conclusiones

El documento da cuenta de la importancia de los procesos de aprendizaje y la trascendencia de la transmisión de saberes a través de la reproducción de patrones culturales, prioriza el nombramiento de las condiciones de desigualdad, violencia e inequidad en cuestión de género, de manera que, al ser reconocidas, se llama a hacerlas conscientes y un punto de atención para generar un cambio.

A pesar de que los trabajos de posgrado se realizaron en diferentes contextos y desde diferentes programas académicos, podemos ver que, en su mayoría, confluyen en la idea de que los valores y la identidad de género se construyen mayormente fuera de las aulas escolares, siendo así que se premia el aprovechamiento de los espacios no escolares con una finalidad de aprendizaje integral para la vida.

De manera semejante, la mayoría de las tesis coinciden en una propuesta de intervención dirigida a abordar la deconstrucción de los esquemas sociales desiguales, ello a través de la enseñanza de por ejemplo: el cuidado de sí mismo, el empoderamiento, el reconocimiento de la violencia y la inequidad

Por cuanto al objetivo del trabajo, expresamos tener un sentimiento de contrariedad, dado que en las tesis se habla de la necesidad de la resolución de la invisibilización temática para poder abordar

los problemas que de ella devienen, no obstante, se comete el mismo "error" al pasar por alto el detallar algunas de las definiciones clave de los trabajos realizados y creemos igual que lo postulan las tesis, que es sumamente importante mencionar los valores y las definiciones de ellos, la forma en que se trabajan los temas de género, el enfoque, etc. Reconocemos ampliamente la labor del sínodo que acompañó a los que en el momento fueron sustentantes e inferimos que quizá el acompañamiento en este proceso de formación, se concentra en los aspectos metodológicos, los cuales en todas las tesis fueron ampliamente descritos. Por lo que quizá este escrutinio constante se concentra en la formación de investigadores que sean

expertos y por ende se pueda obviar la clarificación conceptual, que es necesaria para quienes están aún en formación.

Referencias

- Alcántara, S. B. M. (2018). *Agencia para la equidad de género en docentes de primarias públicas de Cuautla, Morelos* (tesis doctoral). Facultad de Estudios Superiores de Cuautla, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Colín, P. Y. A. (2018). *Salud, enfermedad y muerte de algunos varones que viven o vivieron la experiencia de la paternidad en la Ciudad de México*. (tesis doctoral). El Colegio de México. Recuperado de <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/cf95jb958?locale=es>
- Contreras, Y. L. Y. (2019). *Los derechos sexuales: orientación sexual e identidad de género desde una perspectiva interdisciplinaria* (tesis de maestría). Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de https://ru.dgb.unam.mx/handle/DGB_UNAM/TES01000792384
- De Mata, C. A. E. (2017). *Construcción y validación de un instrumento en educación superior: medición de rasgos de género* (tesis doctoral). Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Freire, P. (1987), *La educación como práctica de la libertad*, México, Siglo XXI.
- Garduño, P., S. (2019). *La educación no formal para el empoderamiento de las mujeres: el caso del Inmujeres DF*. (tesis de maestría). Programa de Facultad de Estudios Superiores Aragón. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hernández, P., H. (2019). *Discriminación, igualdad y emociones* (tesis doctoral). Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hernández-Limonchi, M. P. (2019). *Conciliación de la vida personal, familiar y laboral en parejas de doble ingreso*. (tesis doctoral). Facultad de Estudios Superiores de Cuautla. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, México.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Lanzagorta, G. J. I. (2018). *La Zona Rosa: un estudio socioespacial sobre género, sexualidad, sociabilidad e imaginario urbano en la Ciudad de México*. (tesis doctoral). Centro de Estudios Sociológicos. El Colegio de México, Ciudad de México, México. Recuperado de <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/44558d684?locale=es>
- Leiva, S. A. (2021). *"Hacer visible lo invisible": feminismo organizado en twitter y su lugar en la agenda gubernamental de género en México*. (tesis de maestría). Centro de Investigación y Docencia Económicas, Ciudad de México, México. Recuperado de <http://repositorio-digital.cide.edu/handle/11651/4488>

Posadas, J. J. A. (2015). *Cultura militar. Los procesos educativos y las relaciones de género en el colegio del aire, Zapopan, Jalisco* (tesis doctoral). Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Ramírez, S. R. (2017). *El empoderamiento de las mujeres mediante la educación para los medios con perspectiva de género feminista* (tesis doctoral), Universidad Nacional Autónoma de México.

Rodríguez, G. A. L. (2019). *La violencia de género entre las y los jóvenes de la Escuela Nacional de Trabajo Social: un abordaje desde la teoría feminista* (tesis de maestría), Programa de Maestría en Trabajo Social, Universidad Nacional Autónoma de México

Tierno, B. (1993). *Valores Humanos. Primer volumen*. Taller de editores: Madrid

Scott, Joan (1986), "Gender: a Useful Category of Historical Analysis", *American Historical Review*, núm. 91, pp. 1053-1075